IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

232 MADRID NÚMERO 37

EDICTO

Doña María Teresa Estrado Barranco, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Alberto Rodríguez Expósito, contra "Ferretería Industrial Ferrisum, Sociedad Limitada" y don José Luis Castro Ruiz, en reclamación por despido, registrado con el número 1.364 de 2011, se ha acordado citar a "Ferretería Industrial Ferrisum, Sociedad Limitada" y don José Luis Castro Ruiz, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de octubre de 2012, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Ferretería Industrial Ferrisum, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.657/12)

BOCM-20121009-232